



Agencia de Energía del Estado de Jalisco

**AGENCIA DE ENERGIA DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AE/LPL-008/2018 "MODELO DE INNOVACIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL – REGIONAL PARA EL ESTADO DE JALISCO.", Y EN CASO, AUTORIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES.

PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AE/LPL-009/2018 "PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DEL GAS NATURAL; CASO JALISCO.", Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES.

PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AE/LPL-010/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNADO DE LA AGENDA DE INNOVACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.", Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES.

AUTORIZACIÓN A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA AGENCIA DE ENERGIA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN LAS LICITACIONES QUE SE CELEBREN, SIN LA CONCURRENCIA, DE DICHO COMITÉ, FIRME LOS FALLOS QUE SE DICTEN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 FRACCION V, INCISO C, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001 - 2018
04 DE JULIO DEL 2018 - 12:00 HORAS**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio social de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, (AEEJ), ubicado en la Avenida Prolongación Alcalde No, 1351 edificio "B", en la Colonia Miraflores de esta Ciudad, se desahogó la Sesión Extraordinaria 001/2018 (Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2018) del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, que fue convocada oportunamente por su Presidente el Dr. Sergio Medina González, en su carácter de Director General de la Agencia de Energía del estado de Jalisco.

PUNTO I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, el Dr. Sergio Medina González, pasa la lista de asistencia, haciendo constar la



Agencia de Energía
del Estado de Jalisco

presencia de: Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, Vocal suplente, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina, Vocal suplente, representante de la Contraloría del Estado; C. Moisés Robles Ruiz; Vocal suplente, representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Ing. Antonio Bautista Galindo, Vocal suplente, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Ing. Francisco G. Campos Contreras, Vocal suplente representante del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco; L.C.P. Ángel Humberto Vázquez Chávez; Vocal, Secretario Técnico y representante del área de compras de la Agencia de Energía. El Dr. Sergio Medina González, en cumplimiento al artículo 28 de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco, verificó e hizo constar la existencia del quorum, declarándose formal y legalmente instalada la sesión y en consecuencia, validos todos los acuerdos que en ella se tomen, declarándose agotado el primer punto del orden del día.

PUNTO II. Lectura del Orden del día. En uso de la palabra, la Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco el Dr. Sergio Medina González, pone a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día.
- III.- Lectura del Acta Anterior.
- IV.- Revisión de la Agenda de Trabajo.

1.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 **"Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco"**. Y en su caso, autorización del contenido de las bases.

1.1.- Entrega a los participantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, de las Bases de la Licitación Pública, mencionada para su revisión.

1.2.- Revisión del contenido de las Bases de Licitación por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, Licitación Pública, AE/LPL-008/2018 "Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco".

2.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-009/2018 **"Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco"**. Y en su caso, autorización del contenido de las bases.

2.1.- Entrega a los participantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, de las Bases de la Licitación Pública, mencionada para su revisión.

2.2.- Revisión del contenido de las Bases de Licitación por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, Licitación Pública, AE/LPL-009/2018 "Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco"

3.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-010/2018 **"Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco"**. Y en su caso, autorización del contenido de las bases.

3.1.- Entrega a los participantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, de las Bases de la Licitación Pública, mencionada para su revisión.



Agencia de Energía del Estado de Jalisco

3.2.- Revisión del contenido de las Bases de Licitación por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, Licitación Pública, AE/LPL-010/2018 "Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco".
V.- Asuntos Varios.

VI.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.

VII.- Clausura de la Sesión.

El Dr. Sergio Medina González en este momento, solicita, de conformidad con lo que dispone el artículo 72 Fracción V, Inciso C), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, designar a un integrante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, para que en las licitaciones que se celebren sin la concurrencia, de dicho comité, firme los fallos que se dicten; ya que en las licitaciones anteriores acudía la Contraloría del Estado como órgano de control y la Sepaf. Por lo tanto, solicita integrar el tema en esta sesión, y en consecuencia modificar el orden del día para quedar de la siguiente manera:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura del orden del día.

III.- Lectura del Acta Anterior.

IV.- Revisión de la Agenda de Trabajo.

1.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 "**Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco**". Y en su caso, autorización del contenido de las bases.

1.1.- Entrega a los participantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, de las Bases de la Licitación Pública, mencionada para su revisión.

1.2.- Revisión del contenido de las Bases de Licitación por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, Licitación Pública, AE/LPL-008/2018 "Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco".

2.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-009/2018 "**Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco**". Y en su caso, autorización del contenido de las bases.

2.1.- Entrega a los participantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, de las Bases de la Licitación Pública, mencionada para su revisión.

2.2.- Revisión del contenido de las Bases de Licitación por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, Licitación Pública, AE/LPL-009/2018 "Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco"

3.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-010/2018 "**Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco**". Y en su caso, autorización del contenido de las bases.

3.1.- Entrega a los participantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, de las Bases de la Licitación Pública, mencionada para su revisión.

3.2.- Revisión del contenido de las Bases de Licitación por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, Licitación Pública, AE/LPL-010/2018 "Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco".

gy

SM
August



Agencia de Energía
del Estado de Jalisco

4.- Designar de conformidad con lo que dispone el artículo 72 Fracción V, Inciso C), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a un integrante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, para que en las licitaciones que se celebren sin la concurrencia, de dicho comité, firme los fallos que se dicten; ya que en las licitaciones anteriores acudía la Contraloría del Estado como órgano de control y la Sepaf.

V.- Asuntos Varios.

VI.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.

VII.- Clausura de la Sesión.

Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía están de acuerdo en el orden del día, por lo que se procede al desarrollo de cada punto.-----

PUNTO III. Lectura del Acta anterior. El Dr. Sergio Medina González, Presidente de este Comité, procedió a dar lectura al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria (Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018), celebrada el pasado día 02 de Julio de 2018, en la cual no se completó el quorum legal para llevar a cabo la sesión.-----

PUNTO IV. Revisión de la Agenda de Trabajo.-----

1.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 "Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco." Y en caso, autorización del contenido de las bases.-----

El Dr. Sergio Medina González, Presidente, en el desahogo del punto 1.1 entrega a los miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, las bases de la Licitación Pública mencionada para su revisión. Acto continuo, en el desarrollo del punto 1.2 los miembros presentes del comité, revisan el contenido de las bases de licitación pública; con el objeto de tener mayor claridad en las mismas y de esta forma facilitar la participación de los proveedores, a la vez de asegurar la obtención de las mejores propuestas de parte de ellos.-----

Una vez que fueron revisadas las bases de la licitación, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, toda vez que son observados los requisitos legales establecidos en la Ley, así como en los artículos 55, 56, 57, 59 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprueban las bases de la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 "Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco."; así mismo, se acuerda dar inicio a la licitación y enviar a los proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, las invitaciones y bases para participar.--

2.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-09/2018 "Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco". Y en su caso, autorización del contenido de las bases.-----

El Dr. Sergio Medina González, Presidente, en el desahogo del punto 2.1 entrega a los miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía



Agencia de Energía
del Estado de Jalisco

del Estado de Jalisco, las bases de la Licitación Pública mencionada para su revisión. Acto continuo, en el desarrollo del punto 2.2 los miembros presentes del comité, revisan el contenido de las bases de licitación pública; con el objeto de tener mayor claridad en las mismas y de esta forma facilitar la participación de los proveedores, a la vez de asegurar la obtención de las mejores propuestas de parte de ellos.-----

Una vez que fueron revisadas las bases de la licitación, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, toda vez que son observados los requisitos legales establecidos en la Ley, así como en los artículos 55, 56, 57, 59 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales aprueban las bases de la Licitación Pública Local AE/LPL-09/2018 **"Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco"**; asimismo, se acuerda dar inicio a la licitación y enviar a los proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, las invitaciones y bases para participar-----

3.- Presentación y revisión de las Bases para participar en la Licitación Pública Local AE/LPL-010/2018 "Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco." Y en su caso, autorización del contenido de las bases.-----

El Dr. Sergio Medina González, Presidente, en el desahogo del punto 3.1 entrega a los miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, las bases de la Licitación Pública mencionada para su revisión. Acto continuo, en el desarrollo del punto 3.2 los miembros presentes del comité, revisan el contenido de las bases de licitación pública; con el objeto de tener mayor claridad en las mismas y de esta forma facilitar la participación de los proveedores, a la vez de asegurar la obtención de las mejores propuestas de parte de ellos.-----

Una vez que fueron revisadas las bases de la licitación, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, aprueban las bases de la Licitación Pública Local AE/LPL-010/2018 "Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco"; asimismo, se acuerda dar inicio a la licitación y enviar a los proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, las invitaciones y bases para participar-----

4.- El Dr. Sergio Medina González solicita, designar de conformidad con lo que dispone el artículo 72 Fracción V, Inciso C), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a un integrante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, para que en las licitaciones que se celebren sin la concurrencia, de dicho comité, firme los fallos que se dicten; ya que en las licitaciones anteriores acudía la Contraloría del Estado como órgano de control y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.-----

Acto continuo, los miembros presentes del Comité debaten este punto, y luego de diversas propuestas manifiestan estar de acuerdo por unanimidad en designar al C. Antonio Bautista Galindo, Vocal Suplente, representante de la Cámara de Comercio, para que firme o suscriba



Agencia de Energía
del Estado de Jalisco

los fallos que se dicten en Licitaciones sin concurrencia de comité de Adquisiciones de la Agencia de Energía, de conformidad con el artículo 76 Fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, a partir de la fecha de la presente sesión, a efecto de que se cumpla con lo dispuesto por el dispositivo en cita. Así mismo, el C. Antonio Bautista Galindo, acepta y expresa su aceptación, para firmar o suscribir los fallos señalados.-----

PUNTO V. Asuntos Varios. El Dr. Sergio Medina González, Presidente, pregunta a los miembros presentes del Comité, si tienen algún punto que tratar, y estos señalan que no.-----

PUNTO VI.- Lectura de Acuerdos y Comisiones. El Dr. Sergio Medina González, Presidente da lectura a los acuerdos tomados en la sesión.-----

-----A C U E R D O S-----

CAE-AEEJ 001/2018-1SE.- Los Miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, toda vez que son observados los requisitos legales establecidos en la Ley, así como en los artículos 55, 56, 57, 59 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales aprueban las bases de la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 "**Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco.**"; asimismo, se acuerda dar inicio a la licitación y enviar a los proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, las invitaciones y bases para participar.-----

CAE-AEEJ 002/2018-1SE.- Los Miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, toda vez que son observados los requisitos legales establecidos en la Ley, así como en los artículos 55, 56, 57, 59 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, aprueban las bases de la Licitación Pública Local AE/LPL-009/2018 "**Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco**"; asimismo, se acuerda dar inicio a la licitación y enviar a los proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, las invitaciones y bases para participar.-----

CAE-AEEJ 003/2018-1SE.- Los Miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, aprueban las bases de la Licitación Pública Local AE/LPL-010/2018 "**Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco**" asimismo, se acuerda dar inicio a la licitación y enviar a los proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, las invitaciones y bases para participar.-----

CAE-AEEJ 004/2018-1SE.- **Firma de Fallos. Licitaciones públicas sin concurrencia del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco.** Los Miembros presentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, designan por unanimidad al C. Antonio Bautista Galindo, Vocal Suplente, representante de la Cámara de Comercio, para que firme o suscriba los fallos que se dicten en Licitaciones sin concurrencia de comité de Adquisiciones de la Agencia de Energía, de conformidad con el artículo 76 Fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, a partir de



Agencia de Energía del Estado de Jalisco

la fecha de la presente sesión, a efecto de que se cumpla con lo dispuesto por el artículo antes mencionado.

PUNTO VII.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 catorce horas del día 04 de Julio del 2018 dos mil dieciocho, se da por concluida la presente reunión, no sin antes levantarse la presente acta que en 7 hojas útiles por un solo lado firman todos los que en ella intervinieron para constancia.

Dr. Sergio Medina González.
Presidente Suplente
Agencia de Energía del Estado de Jalisco.

Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz
Vocal Suplente
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.
Vocal Suplente
Contraloría del Estado de Jalisco

C. Moisés Robles Ruiz
Vocal suplente, representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Ing. Antonio Bautista Galindo
Vocal Suplente
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadajajara

Ing. Francisco G. Campos Contreras.
Vocal suplente, representante del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco.

L.C.P. Ángel Humberto Vázquez Chávez
Vocal y Secretario Técnico
Representante del Área de compras
Agencia de Energía del Estado de Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2018 dos mil dieciocho del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, celebrada a las 12:00 horas del día 04 de julio del 2018 dos mil dieciocho en la Sala de Juntas de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, y consta de siete páginas tamaño carta; Acta que resguarda el Director General de la Agencia de Energía.

Página 7 de 7